



COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

San Francisco de Mostazal, 14 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Complementa citación a Junta Ordinaria
de COAGRA S.A.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 5 de marzo de 2020, el Directorio de la sociedad acordó fijar una nueva fecha para la celebración de la Junta Ordinaria Accionistas, la cual, de acuerdo a lo acordado, finalmente se efectuará a las 15:00 horas del día 30 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, lo que fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 6 de marzo de 2020.

Que el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2019, ascendente a \$1.624.812.364, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas de la sociedad. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará a contar del día 11 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SERGIO ANTONIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.

c.c.: Bolsas de Valores

Panamericana Sur Km. 62,9
San Francisco de Mostazal
Fono (72) 2202 510
www.coagra.com

